

Datos Generales

Gaceta N°:	9714
Fecha de la Gaceta:	31/05/1945
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	805
Fecha de la Norma:	21/05/1945
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 17 DEL DECRETO NUMERO 687 DE 11 DE OCTUBRE DE 1944
Comentario:	Este Decreto reformó el Artículo 17 del Decreto número 687 de 11 de octubre de 1944, que fijó la distancia de la línea de construcción al eje de la calle, de distintas calles y avenidas de Bella Vista, Ciudad de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, CONSTRUCCION, DECRETO, DECRETO EJECUTIVO, AVENIDAS, MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS, LINEA DE CONSTRUCCION.

Temas Relacionados

AVENIDAS
CONSTRUCCION
DECRETO
DECRETO EJECUTIVO
LINEA DE CONSTRUCCION
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS

Referencias

DECRETO 805						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 805						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO	842	21/08/1945	9790	01/09/1945	REFORMAD O POR	Este Decreto fue reformado por el Decreto número 842 de 21 de agosto de 1945.
DECRETO 805						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	687	11/10/1944	9543	31/10/1944	REFORMA P ARCIALMEN TE	Este Decreto reformó el Artículo 17 del Decreto número 687 de 11 de octubre de 1944.

Jurisprudencia Constitucional
